



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	26/01/2023	LEGISLATIVO

También senadores opositores

Los 52 senadores de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra del primer paquete de reformas del plan B electoral, por considerar que el nuevo contenido de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas violenta la Constitución.

Los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, así como los del Grupo Plural, entregaron a la Corte la controversia.

Este primer paquete de reforma electoral "viola la veda legislativa, al promulgarse una ley en materia electoral sin respetar el plazo de 90 días previos al inicio de los procesos electorales. Actualmente se encuentran en curso en el Estado de México y Coahuila.



La reforma busca alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales y vulnera la legalidad."

SENADORES COMUNICADO

"Atenta en contra del proceso parlamentario. Los principios de publicidad, debido proceso democrático y debida motivación fueron vulnerados durante el proceso de deliberación en la Cámara de Diputados.

"Pone de manifiesto el uso discrecional de recursos públicos para intervenir en las elecciones a través de propaganda", dice el escrito.

En un comunicado, los senadores argumentaron que la reforma "busca alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales, vulnera la legalidad y atenta contra de la Constitución".

— Leticia Robles de la Rosa